

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL MERCADO MAYORISTA

TRANSMERWAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2014

1.- INFORMACION GENERAL

La Compañía se encuentra Constituida legalmente con jurisdicción en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con registro único de contribuyentes N° 1891733735001

OBJETO SOCIAL.- La Empresa se dedica al transporte de carga por carreteras.

PLAZO DE DURACION.- A partir de la fecha de inscripción cincuenta años.

1.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados financieros PYMES.

1.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIFF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad y mantenidos por la empresa y formulado por la gerencia para conocimiento y aprobación en asamblea general.

El estado de Flujos de efectivo, en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC NIFF no afecta al efectivo, solo es un ajuste.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la gerencia general y posterior aprobación por la Junta General de socios, dichas cuentas anuales son: Estado de Situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, estado de flujo de efectivo, y Notas a los estados Financieros.

El estado de resultados nos arroja un excedente de Veinte y dos dólares con setenta y cuatro centavos, demostrando que se ha cumplido con el Presupuesto que fué aprobado para este año.



Lidia Mariana Zurita V.

CONTADORA